

**Anuncio de exposición pública  
para cobertura de puestos de FHN con carácter temporal.**

Estando vacante el puesto de Viceinterventor Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ANEXO**

PUESTO	Viceinterventor Municipal
SUBESCALA	INTERVENCIÓN- TESORERIA
CATEGORIA	ENTRADA
COMPLEMENTO DE DESTINO	Nivel 28
COMPLEMENTO ESPECIFICO	75.729,36 € (importe anual bruto, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marbella, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella  
María de los Ángeles Muñoz Uriol

